

Retos para el nuevo curso

Este verano que acabamos de pasar no vino acompañado por ningún viento que se llevara los malos augurios para toda nuestra querida y demasiado maltratada etapa.

Después de la aprobación del decepcionante Real Decreto 95/2022, en el que se destila una imagen global de infancia que no compartimos en absoluto, llegan otros textos normativos como el que propone una modificación del Real Decreto 132/2010, de requisitos mínimos, presentado en pleno mes de julio y con solo siete días para poder hacer alegaciones, que añade más leña al fuego del maltrato a la calidad de la educación infantil.

Entre muchas otras cosas, en el primer documento se consolidan las peores interpretaciones del concepto de competencia en educación, inspiradas a su vez por recomendaciones europeas lanzadas por el Consejo de la Unión Europea. A nosotras, maestras de 0-6, leer en uno de los anexos del

documento el listado de competencias clave en Educación infantil nos pone los pelos de punta:

«Competencia en comunicación lingüística. Competencia plurilingüe. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. Competencia digital. Competencia personal, social y de aprender a aprender. Competencia ciudadana. Competencia emprendedora. Competencia en conciencia y expresión culturales.»

¡Competencia emprendedora, de 0 a 6 años! Eso sí, nos invitan a desarrollarlas desde un enfoque globalizado. Muchas gracias por el matiz.

Entre estos textos que ordenan la educación infantil y las políticas que se están llevando a cabo en muchos territorios del Estado. Desde Navarra a Granada, pasando por Madrid, estamos en medio de una tenaza perversa que nos pide ser más que nunca exigentes con la calidad que vamos a poder construir dentro de nuestros espacios cotidianos.

El segundo documento lleva consigo un redactado igualmente preocupante donde, por ejemplo, en su artículo 6, se fijan las condiciones de las instalaciones y los materiales:

«Estos centros deberán contar, como mínimo, con las siguientes instalaciones y condiciones materiales: a) Un aula por cada unidad con una superficie adecuada al número de puestos escolares autorizados y, en todo caso, con un mínimo de 2 metros cuadrados por puesto escolar.»

¡Nos damos cuenta de que estamos en un país donde para educar a un niño de 0-6 se exige un mínimo de 2 metros cuadrados mientras que la superficie mínima para las gallinas ecológicas es de 4, de 10 para los pavos y de 14 para las ocas?

Compañeras, vamos a tener que abordar otro curso con una actitud de lucha y resistencia frente a estos vientos y mareas que en nada nos ayudan a construir la escuela de calidad que todas queremos.

| | | | |
|---------------------------------------|---|--|------------------------|
| Página abierta | Pandemia, idiomas y mascarillas | Noemí Otegi | 2 |
| Educación de 0 a 6 años | El juego libre. Reflexiones en torno a algunas propuestas | Romina Pérez Toldi | 4 |
| Escuela 0-3 | ¿Y la curiosidad, dónde queda? Juegos para las primeras edades | Montse Alarcon, Elena Rodríguez, Míriam Soldado y Patty Sosa Núria Vilà | 10 15 |
| Qué vemos, cómo lo contamos | La batería de Telmo | Eduarne Lekunberr | 19 |
| Escuela 3-6 | Aprendiendo a ser maestra de infantil Esta es también tu escuela | Gloria Barril Mar Hurtado | 22 28 |
| Infancia y salud | Acompañar en los mordiscos | Raquel Oropesa y Nora Hernández Herrera | 33 |
| Espacios de vida | Agua y jabón | Mamen Láinez | 38 |
| Informaciones | | | 40 |
| Libros al alcance de los niños | sumario | | 43 |
| Mediateca | | | 44 |